

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-5609/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Gerónimo Octavio AVELLANEDA (DNI N° 42.935.767), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del Sr. Gerónimo Octavio Avellaneda (DNI 42.935.767);

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/05/2025)

RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar la inscripción del Sr. Gerónimo Octavio AVELLANEDA (DNI N° 42.935.767) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2°)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10°) del Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Gerónimo Octavio Avellaneda (DNI 42.935.767)

Plan de trabajo: "Degradación del colorante rodamina B en agua por fotocatálisis solar de nanopartículas de ZnO-Ce 3% y ZnO-Ce 6%"

Directora: Lic. Verónica Adriana Runco Leal



Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

Dra. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

Dra. Cintia Mariana Romero

Dra. Florencia Fagalde

Suplentes:

Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

Dra. Elena Cartagena

Tribunal Examinador:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.3°)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" al Sr. Gerónimo Octavio Avellaneda (DNI N° 42.935.767) a partir del 30/05/2025.-

Art.4°)- Exceptuar al Sr. Gerónimo Octavio Avellaneda del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 7101 / 2025

Hoja de firmas